



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 4036 DE 2013
(08 de Noviembre de 2013)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 023 de 2013, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para Contratar obras de drenaje aguas lluvias y obras complementarias Biblioteca sede San Antonio de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 2814092013 de fecha 14/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS,

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2661 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *"Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos"*.

Que mediante formato para la presentación de proyectos N° VIARE 28 1409 2013, de fecha 14/09/2013, y estudio de conveniencia y oportunidad, previamente elaborado por la Vicerrectoría de Recursos, se establecieron los recursos para el *"Obras de drenaje aguas lluvias y obras complementarias biblioteca San Antonio"*.

Que la Oficina de Planeación emitió el concepto de viabilidad N° 99 del proyecto denominado *"Obras de drenaje aguas lluvias y obras complementarias biblioteca San Antonio"*.

Que los miembros del Consejo Superior Universitarios, en sesión ordinaria N° 012 efectuada el 27 de Septiembre de 2013, aprueban la Resolución Superior por la cual se autoriza al Rector adelantar los tramites tendientes a realizar la respectiva contratación para el proyecto N° VIARE 28 1409 2013 de fecha 14/09/2013. CREE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 4036 DE 2013
(08 de Noviembre de 2013)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 023 de 2013, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para Contratar obras de drenaje aguas lluvias y obras complementarias Biblioteca sede San Antonio de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 2814092013 de fecha 14/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que el Ingeniero Civil Contratista Wellman Díaz Claros vinculado a la Universidad de los Llanos, solicitó mediante Oficio de fecha 17 de Octubre de 2013, la iniciación del proceso tendiente a Contratar las obras de drenaje, aguas lluvias y obras complementarias Biblioteca sede San Antonio de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 2814092013 de fecha 14/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 38016 de fecha 18 de Octubre de 2013.

Que los miembros del Consejo Superior mediante Resolución N° 042 de fecha 27 de Septiembre de 2013, mediante la cual autoriza al rector a utilizar los recursos del CREE y adelantar los tramites tendientes a realizar obras de drenaje de aguas lluvias y obras complementarias de la biblioteca San Antonio de la Universidad de los Llanos.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que el cronograma del presente proceso, sin perjuicio de modificaciones posteriores públicamente anunciadas, será el siguiente:

Apertura Proceso de selección	08 de Noviembre de 2013
Pliego de Condiciones definitivo	08 de Noviembre de 2013
Manifestación de Interés	08 de Noviembre de 2013
Visita al sitio del proyecto	12 de Noviembre de 2013
Cierre	15 de Noviembre de 2013
Evaluación ofertas	18 de Noviembre de 2013 – 19 de Noviembre de 2013
Publicación en web evaluaciones	20 de Noviembre de 2013 – 21 de Noviembre de 2013
Respuestas a observaciones	21 de Noviembre de 2013
Adjudicación	22 de Noviembre de 2013
Suscripción del contrato	25 de Noviembre de 2013
Registro presupuestal	25 de Noviembre de 2013

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Abreviada No. 023 de 2013 a partir del día 08 de Noviembre de 2013, con el fin de que participen todas las personas



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 4036 DE 2013
(08 de Noviembre de 2013)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 023 de 2013, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para Contratar obras de drenaje aguas lluvias y obras complementarias Biblioteca sede San Antonio de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 2814092013 de fecha 14/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

naturales o jurídicas, que no se encuentren incurso en las inhabilidades e incompatibilidades que establece la Ley y así mismo presenten sus propuestas conforme al los Pliegos de Condiciones para Contratar las obras de drenaje, aguas lluvias y obras complementarias Biblioteca sede San Antonio de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 2814092013 de fecha 14/09/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación, el cual cuenta con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha del acta de iniciación suscrita por las partes, con un presupuesto oficial de **DOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS DIECISEIS PESOS (\$250.282.316)**, el lugar, la fecha y hora del cierre de la presente invitación abreviada, se realizará en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona, a las 4:00 P.M, del día 15 de Noviembre de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Pliego de Condiciones y los demás documentos de la presente Invitación Abreviada podrán ser consultados en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la Universidad de los Llanos, a los ocho (08) días del mes de Noviembre de 2013.

Original Firmado
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó: Dr. Medardo M. Asesor Jurídico
Proyectó: HPC/VRU